

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

47357 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de Delta Depot, Sociedad Limitada destinada a actividad de depósito de contenedores marítimos vacíos. Exp. 58/2018-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 25 de septiembre de 2019, de conformidad con la propuesta de la Dirección y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar el otorgamiento de una concesión a favor de Delta Depot Sociedad Limitada, destinada a actividad de depósito de contenedores marítimos vacíos, sobre una parcela sita en la avenida Estany, en el muelle Prat del puerto de Barcelona, en las condiciones igualmente aprobadas y cuyas características son las siguientes:

Ámbito espacial: 21.364 m².

Plazo: 15 años.

Tasas (anual): Por ocupación: 224.851,83 euros. Por actividad: El mayor de los siguientes conceptos: a) 3,3200 €/contenedor que acceda a la concesión; b) 20% de la tasa de ocupación; c) 48.472 euros.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 30 de octubre de 2019.- La Presidenta, Mercè Conesa Pagès.

ID: A190061789-1